

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18677** *JJ SOFTWARE DE MEDICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 13/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ignacio Lage Moreda contra "JJ Software de Medicina, Sociedad Anónima" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 18 de mayo de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "JJ Software de Medicina, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total, por 74.596,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090038482-1